



Trabajo Fin de Grado

Las Cajas de Ahorros en España
The Savings Banks in Spain

Autor

Iván Latas Martínez

Director

Jorge Infante Díaz

Universidad de Zaragoza / Facultad de Economía y Empresa

2019

RESUMEN:

En España, el origen de la mayoría de cajas de ahorros está en los Montes de Piedad, que eran casas de empeños orientadas a los más necesitados. Tradicionalmente, las cajas de ahorros se han dedicado únicamente al fomento del ahorro mediante la captación de depósitos, por los que pagaban interés, y a efectuar préstamos, pero no financieros. Además, sus clientes tradicionales han sido particulares y PYMEs, y su ámbito de actuación solía ser local o regional. Sin embargo, en España, en 1977 se eliminaron las restricciones legales a su actividad tradicional, lo que les permitía ofrecer los mismos servicios que los bancos. Actualmente, la Ley 26/2013 obliga de nuevo a las Cajas de Ahorros a operar dentro de su comunidad autónoma de origen y a no sobrepasar un activo de 10.000 millones de euros, centrándose en la captación de depósitos y la financiación de PYMEs. Actualmente en España ha finalizado un proceso de reforma que implica la transformación en fundaciones bancarias de todas aquellas cajas de ahorros poseedoras bien de un activo superior a 10.000 millones de euros o bien de una cuota superior al 35% del total de los depósitos obtenidos en su comunidad autónoma. Las fundaciones bancarias tienen como finalidad la gestión de la obra social y de la participación financiera en una entidad de crédito. La nueva regulación supone la desaparición de todas las cajas de ahorros existentes con excepción de Caja Ontinyent y Caja Pollença. El trabajo termina con un ejemplo de entidad aragonesa, Ibercaja.

ABSTRACT:

In Spain, the origin of the majority of savings banks is in the Montes de Piedad, which were pawn shops oriented to the most needy. Traditionally, the savings banks have been dedicated solely to the promotion of savings by raising deposits, by paying interest, and making loans, but not financial. In addition, its traditional customers have been individuals and SMEs, and its scope of action used to be local or regional. However, in Spain, in 1977 legal restrictions on their traditional activity were eliminated, which allowed them to offer the same services as banks. Currently, Law 26/2013 again obliges the Savings Banks to operate within their autonomous community of origin and not to exceed an asset of 10,000 million euros, focusing on the acquisition of deposits and the financing of SMEs. Currently in Spain has completed a process of reform that involves the transformation into banking foundations of all savings banks possessing either an asset of more than 10,000 million euros or a share of more than 35% of the total deposits obtained in their autonomous community. The purpose of banking foundations is the management of social work and financial participation in a credit institution. The new regulation supposes the disappearance of all the existing savings banks with the exception of Caja Ontinyent and Caja Pollença. The work ends with an example of a aragonese entity, Ibercaja.

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Breve historia de las Cajas de Ahorros España	6
2.1. Origen de las cajas de ahorro españolas: Siglo XIX.....	6
2.2. La consolidación de las Cajas de Ahorros (1900-1940)	7
2.3. Las Cajas de Ahorros en el período 1940-1975.....	8
2.4. Las Cajas de Ahorros en la etapa Democrática (1975-2000)	10
2.5. Las Cajas de Ahorros españolas en la Unión Monetaria Europea: Siglo XXI	13
3. Fusiones de las Cajas de Ahorros en España.....	17
3.1. 1987-1996: Primera etapa.....	17
3.2. 1997-2009: Segunda etapa.....	21
3.3. 2009-2012: Tercera etapa.....	22
3.4. 2012-2019: La bancarización de las Cajas de Ahorros.....	28
4. Actuales Cajas de Ahorros en España.....	30
4.1. Caixa Ontinyent.....	30
4.2. Caixa Pollença.....	31
5. El caso Ibercaja.....	33
5.1. Historia de una institución financiera aragonesa.....	33
5.2. La situación de Ibercaja en el proceso de bancarización.....	36
6. Conclusiones.....	38
7. Bibliografía.....	39

1.INTRODUCCIÓN:

El objetivo de este trabajo es conocer la evolución de las Cajas de Ahorros desde su nacimiento en el siglo XIX para ayudar sobre todo a los más necesitados hasta todos los procesos que se llevaron a cabo, como las fusiones y el proceso de bancarización que terminó en las dos únicas Cajas de Ahorros que existen en la actualidad, y por último un ejemplo de Caja de Ahorros aragonesa como es Ibercaja, con su historia y su transformación en banco.

Las Cajas de Ahorros son instituciones de crédito sin ánimo de lucro y con carácter fundacional, en la actualidad, destinando parte de sus beneficios a fines sociales teniendo representación de fundadores, empleados, administraciones públicas y los impositores en la Asamblea General como Órgano superior de gobierno. A parte de la Asamblea General existe un Consejo de Administración y una Comisión de Control con el objetivo conjunto de los tres órganos del cumplimiento de los intereses sociales y transparencia en la gestión. El objetivo de las cajas de ahorro era fomentar el ahorro con una tasa de intereses que pagaban con los depósitos y efectuar préstamos de carácter no financiero.

Existen Cajas de Ahorros en otros países europeos además de en España como por ejemplo en Alemania, Suiza, Rumanía, Italia o Francia. Estas cajas europeas forman el grupo europeo de cajas de ahorro con excepción de las cajas de ahorro suizas. A nivel mundial se encuentra el Instituto Mundial de Cajas de Ahorro formado a parte de los citados países europeos anteriormente, países como Brasil, Canadá, Chile, Perú o Panamá.

El trabajo lo he estructurado en 4 capítulos: Breve historia de las Cajas de Ahorros en España, fusiones de las Cajas de Ahorros en España, actuales Cajas de Ahorros en España y, por último, el caso Ibercaja.

2.BREVE HISTORIA DE LAS CAJAS DE AHORROS EN ESPAÑA:

2.1 ORIGEN DE LAS CAJAS DE AHORRO ESPAÑOLAS: SIGLO XIX:

La primera norma legal por la que se crean las Cajas de Ahorros, fue la Real Orden de 3 de abril de 1835 que animaba a los gobernadores civiles a la creación de Cajas de Ahorros, comprometiendo por ello a personas acomodadas o con recursos económicos, generosas y humanitarias haciendo todo lo posible para llevarlo a cabo con éxito. A partir de aquí se fundan las primeras Cajas de Ahorros creadas por los montes de piedad, casas de empeño, órdenes religiosas, asociaciones y ayuntamientos.

El contexto histórico del nacimiento de las Cajas de Ahorros fue el proceso de reforma liberal abierto a la muerte de Fernando VII, que alcanzó tanto a las instituciones políticas como a las económicas. La preocupación por la miseria y el pauperismo era compartida por amplios círculos de la nueva sociedad, así como la convicción de que, en un mundo liberal, la beneficencia social, promovida desde el poder y apoyada también en la filantropía, debía colaborar con la caridad de raíz religiosa en la lucha contra la pobreza.

A los años se aprueban diferentes órdenes y reales decretos destacando la Real Orden del 17 de abril de 1839 que manda a los gobernadores la fundación de por lo menos una Caja de Ahorros en cada provincia asociada a un monte de piedad¹. El Real Decreto de 29 de junio de 1853 en el que se regulan los órganos de gobierno, la administración y operaciones de las Cajas de Ahorros como los tipos de interés o la formación de un fondo de reserva².

En 1880 se aprobó los Estatutos del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Madrid sirviendo de modelo para el resto de Cajas de Ahorros³. A su vez, la Ley del 29 de junio de 1880 determinó el carácter benéfico de estas instituciones con la protección del Gobierno. Estos reales decretos y leyes regularon y fomentaron el funcionamiento de las

¹ Monte de piedad: Entidades benéficas donde los más necesitados podían obtener dinero en metálico empeñando sus pertenencias y así satisfacer sus necesidades más primarias.

² Fondo de reserva: Capital formado por las cajas de ahorros en este caso, para previsiones futuras, inversiones u otro tipo de gastos en el futuro.

³ El Real Decreto del 13 de junio de 1880.

Cajas de Ahorros elevando poco a poco la importancia de estas instituciones en cada comunidad autónoma.

El papel dentro del sistema financiero era residual ya que el propio sistema se encontraba en una fase de desarrollo y su papel es muy diferente del que a día de hoy encontramos en una economía capitalista desarrollada. Hasta 1844 únicamente en España un banco, el Banco de San Carlos. Entidades importantes como el Banco Santander y el Banco de Bilbao se fundan en 1857⁴.

Las Cajas de Ahorros se centraron en la promoción de ahorro entre las clases populares, crédito de subsistencia y la lucha contra la usura que es el interés abusivo en los préstamos. Su funcionamiento se basaba en recoger el ahorro de las comunidades locales y dar pequeños préstamos. La administración de las Cajas de Ahorros estaba sujeta a las juntas de gobierno siendo cargos no remunerados y honoríficos.

2.2 LA CONSOLIDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (1900-1940):

A lo largo del siglo XX, las Cajas de Ahorros experimentaron una importante evolución cambiando desde su consideración como organizaciones de caridad hasta convertirse en un componente imprescindible del sistema financiero español.

Las Cajas de Ahorros demostraron una gran capacidad de respuesta ante la demanda de la sociedad y las exigencias financieras de sus clientes, se consolidaron como firmes competidoras de los bancos, supeditándose a las nuevas condiciones del mercado hasta llegar a convertirse en las entidades que hemos conocido hasta el proceso de reestructuración financiera de 2008 y que parecía inicialmente un modelo de éxito.

En 1921 la Ley Cambó⁵ estableció las bases reguladoras de la banca privada, fijando una división total entre bancos y Cajas de Ahorros que permaneció hasta 1977.

En 1926 el Ministerio de Trabajo se hizo cargo de las cajas de ahorro. La transferencia se llevó a cabo por el Real Decreto de sobre Entidades de Ahorro, Capitalización y similares

⁴ El Banco de Bilbao se funda el 19 de mayo de 1857 tras la firma correspondiente del decreto de autorización por la Reina Isabel II y posteriormente anunciado en la Gaceta de Madrid.

⁵ Ley de ordenación bancaria de 29 de diciembre.

del 9 de abril de 1926. A posteriori, el Real Decreto sobre Entidades de Ahorro y el Estatuto Especial para las Cajas Generales de Ahorro Popular de 1929, se considera que soportara la relación entre Cajas de Ahorros y el Estado, comenzando un proceso de entidades de beneficencia a una labor hacia la previsión social.

En 1928 se creó la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros)⁶ como una institución meramente representativa de dichas entidades, pero no fue hasta 1971 cuando se empiezan a realizar servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito, siendo determinada unos años más tarde en el artículo 24 del Real Decreto 2290/1977 de 27 de agosto como la asociación nacional de todas las Cajas de Ahorros confederadas y el organismo financiero de las mismas Cajas de Ahorros.

En 1933 se crea el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA) como soporte financiero a las cajas de ahorros y coordinase la operativa entre ellas y con el objetivo de mejorar la eficiencia social entre las Cajas de Ahorros.

Como afirma Pablo Martín Aceña, las Cajas de Ahorros “*Estaban dirigidas por personalidades destacadas del entorno en el que surgían y sus actividades se circunscribían al mercado local, por tanto, sus operaciones se restringían generalmente a una única provincia*”⁷.

2.3 LAS CAJAS DE AHORROS EN EL PERÍODO 1940-1975:

En 1940 empieza una etapa diferente con la dictadura franquista. Una de las primeras modificaciones normativas que sufren las Cajas de Ahorros es que pasan a un doble mando formado del Ministerio de Trabajo junto con el Ministerio de Hacienda desde 1943. El Ministerio de Trabajo se queda con la labor social y el Ministerio de Hacienda con la labor crediticia.

⁶ CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros): Asociación bancaria que se compromete a difundir, defender y representar los intereses de sus entidades adheridas, prestarles asesoramiento y fomentar la misión que deben realizar en la sociedad.

⁷ Martin Aceña, Pablo. 2003. “Introducción: La Invención del Ahorro” Confederación Española de Cajas de Ahorros CECA). Siglo y medio de Ahorro en España. 75 aniversario de CECA-págs. 178-182

Se producen modificaciones en su control destacando el hecho de que el gobierno se reserva el derecho de voto sobre los nombramientos de los miembros del Consejo y de la Dirección de las Cajas de Ahorros. Los principales cambios están recogidos en el Decreto del 6 de junio de 1947 en el que se fijan el número de vocales de los Consejos de Administración, su tiempo en el cargo y el derecho de voto para el Ministerio de Trabajo.

Las Cajas de Ahorros empiezan a destacar cada vez más en la financiación del crédito hipotecario y se mantiene la prohibición de realizar operaciones de inversión fuera de su territorio de origen impidiendo expandirse fuera de su comunidad autónoma.

También se crean los coeficientes de inversión obligatoria⁸. Con estos coeficientes de inversión obligatoria se financia parte del gasto del gobierno. El Decreto conjunto de los Ministerios de Hacienda y Trabajo del 9 de marzo de 1951 ordenó que, como mínimo, el 60% de los recursos ajenos totales depositados en las Cajas de Ahorros se invirtieran en fondos públicos españoles. De este modo las Cajas de Ahorros jugaron un importante papel en la financiación del gasto del gobierno.

A parte también fueron obligadas a la concesión de créditos para la construcción de viviendas protegidas y tras el Plan de Estabilización de 1959 se les exige la inversión en títulos de empresas públicas con el objetivo de facilitar el funcionamiento del Instituto Nacional de Industria. Quedaba establecida una inversión del 65% del crecimiento mensual de sus depósitos.

La obra social es la parte destinada por las Cajas de Ahorros para actividades de ocio o tiempo libre, cultura u otro tipo de actividades con vocación solidaria y social. En esta etapa de dictadura franquista se quedó repartida entre el 85% para las obras sociales propias y el resto, un 15%, para el fondo común benéfico-social a disposición del Ministerio de Trabajo.

Las Cajas de Ahorros fueron usadas de forma instrumental por la dictadura franquista, ya que el régimen utilizó a las cajas de ahorros para finanziarse. En este período terminan de

⁸Coeficiente de inversión obligatoria: inversiones que debían destinar a invertir en activos que la banca privada destinaba en financiar determinadas actividades gubernamentales, como créditos a la exportación, compra de fondos públicos, etc.... que consideraban importante potenciar.

implantarse en todo el país continuando la prohibición de expandirse fuera de su ámbito geográfico local y con severas restricciones en las operaciones, destacando el papel de las inversiones obligatorias y las restricciones sobre el crédito empresarial.

2.4 LAS CAJAS DE AHORRO EN LA ETAPA DEMOCRÁTICA (1975-2000):

Es la etapa con mayores cambios desde el punto de vista organizativo. Se inicia con el Plan Económico de Urgencia de 1977⁹, que preparaba la reforma del sector financiero que sobre todo destaca la liberalización de los tipos de interés y se inicia la progresiva igualación operativa entre las cajas de ahorros y la banca privada.

El papel de las Cajas de Ahorros empieza a cambiar y aparte de la función que realizaba con el crédito a hogares también empieza abarcar también el crédito a pequeñas y medianas empresas. Al tiempo empezaron a financiar a grandes empresas y también empezaron a acumular gran cantidad de participaciones industriales formando una gran cartera. En esta etapa las Cajas de Ahorros llevan a cabo las mismas operaciones que la banca gracias a que se eliminan gradualmente los créditos dirigidos al consumo¹⁰. Las Cajas de Ahorros se encuentran en un escenario complicado, ya por los cambios producidos en el sistema político como la crisis del sistema financiero que tienen lugar a la vez y agravó la situación. La crisis financiera del año 1977 que terminó en los Pactos de la Moncloa, donde se impusieron sacrificios a los ciudadanos a cambio del establecimiento del Estado del Bienestar y que apuntaban unas reformas estructurales que se encargaron de reducir estos sacrificios. Una crisis financiera que ha demostrado que la eficiencia del mercado financiero no es real. Los precios no han reflejado el valor real de los activos, surgiendo burbujas especulativas que muestran la falta de responsabilidad por parte tanto de instituciones financieras como de Gobiernos que no han dominado los movimientos especulativos de alto riesgo. La duración e intensidad de la crisis puso en dificultades a bancos y a Cajas de Ahorros, que han visto cómo dejaba de crecer su capital de máxima calidad.

⁹ Plan Económico de Urgencia, con los siguientes objetivos: conseguir un mejor equilibrio de las cuentas españolas con el exterior, lograr una desaceleración de los precios internos y las medidas que aspiran a esforzarse por combatir el paro en las zonas y regiones del país más afectadas por su presencia.

¹⁰ Crédito al consumo: Crédito que permite financiar las compras del consumidor en diferentes plazos con unas condiciones como demostrar su solvencia.

Las Cajas de Ahorros fueron las que salieron ganando tras la crisis viendo la cantidad de bancos afectados que redujo a 56 los 110 bancos que operaban en España suponiendo un porcentaje alto sobre todo en bancos industriales. Esta situación provocó un escenario donde las cajas de ahorro se encontraban con excesos de liquidez, configurado por los cambios regulatorios que daban fin a las crecientes inversiones obligatorias y la reducción del coeficiente de caja, demandado por una banca nacional con problemas y por los bancos extranjeros a los que se le permite la entrada en 1978 mediante el Real Decreto 1388/1978.

Las grandes necesidades de liquidez que tenía la banca se encontraban en un escenario donde el mercado interbancario anotaba altos tipos de interés que superaban el 20%. Esta situación fue una excelente oportunidad de negocio para el conjunto de cajas de ahorro a corto plazo mediante operaciones de financiación con el extra de liquidez procedente del fin de operaciones de inversiones obligatorias y de la caída del coeficiente de la caja producida con los anteriores cambios regulatorios.

En 1985 se producen cambios significativos en el diseño institucional de las Cajas de Ahorros. En este mismo año se aprueba la Ley LORCA (Ley de los Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro)¹¹ que asienta los pilares de la nueva organización interna de las cajas de ahorro y concede un papel importante a las Comunidades Autónomas. La ley LORCA entrega la administración, gestión, representación y control a tres órganos de gobierno: la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control, cuyos miembros deben ejercer sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la caja de ahorros. Como norma general, los acuerdos de los tres órganos se toman por mayoría simple de los miembros asistentes a las reuniones.

Mediante la Ley 13/1985, de 25 de mayo de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, obliga a destinar un mínimo del 50% de los beneficios a reservas, proporción que se mantiene hasta la desaparición de las Cajas de Ahorros en 2013. Dejando al margen la obligación legal, esta utilización de las reservas era de necesidad para autofinanciarse para su crecimiento.

¹¹ Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros. BOE-A-1985-16766.

Después, en 1988 se autoriza a las Cajas de Ahorros a realizar operaciones fuera de su territorio de origen, lo que les permite cobrar una nueva dimensión en el sistema financiero siendo de gran importancia para ellas. En 1988 también, se introducen las cuotas participativas¹², mediante la Ley 26/1988, con el objetivo dar a las Cajas de Ahorros de un instrumento para captar capital. Esta ley ya está relacionada con la entrada de España en la Unión Europea en 1986. Estas cuotas no fueron muy bien recibidas ni por los inversores ni por las propias Cajas de Ahorros. La principal razón del fracaso de las cuotas participativas se encuentra en que desde las propias Cajas de Ahorros se veían con desconfianza al considerar que a través de un simple cambio legislativo podrían terminar siendo títulos de propiedad con derechos políticos parecidos a las acciones. Hasta el año 2008 no se da la primera emisión de estas cuotas participativas. Las primeras fueron emitidas por la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Al mismo tiempo que suceden los anteriores cambios, en el plano económico y político comienza una etapa de grandes transformaciones con la firma del Tratado de Maastricht en 1992 con el futuro cambio de moneda, sustituyendo las nacionales por una común, el euro en enero de 2002, y se fijan los criterios de convergencia para crear la Eurozona, la integración del Banco de España en el Sistema Europeo de Bancos Centrales en 1988.

Gran parte de este escenario favorable no es debido a la administración de los gestores de Cajas de Ahorros sino a factores como el fin de los coeficientes de inversión obligatoria, disminución del coeficiente de caja, la crisis de la banca nacional y las necesidades de liquidez tanto de la banca nacional como de la extranjera en un contexto de altos tipos de interés en el mercado interbancario.

A estos factores descritos anteriormente se une la percepción positiva de las Cajas de Ahorros por parte de los ciudadanos por la afinidad con los territorios de origen en plena expansión fuera de sus comunidades autónomas de origen. Los beneficios procedentes de su obra social y el hecho de haber mostrado mayor fortaleza ante la crisis pasada. Durante esta etapa también se producirá el fenómeno de la modernización de las entidades

¹² Cuotas participativas: instrumentos financieros negociables emitidos por las cajas de ahorros españolas que permiten a los inversores obtener una rentabilidad anual y participar en el reparto de los beneficios de la entidad. Se pueden comprar y vender en bolsa de valores.

financieras españolas con la informatización y la extensión de la red de cajeros automáticos. Finalizaría una etapa en el que las Cajas de Ahorros consiguieron adaptarse a la modernización y se esperaba un cambio de siglo que parecía prometedor.

2.5 LAS CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS EN LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA, SIGLO XXI:

Comienza el siglo XXI y las Cajas de Ahorros están en fase de expansión sin barreras, en un contexto de crecimiento económico, donde consiguen relevar al conjunto de la banca privada en términos de importancia, como por ejemplo volumen de crédito, número de oficinas y de empleados y tamaño del balance, en el sistema financiero español. Tras este período rápido de gran éxito llega lo contrario, la mayoría de Cajas de Ahorros desaparecen y un grupo de Cajas de Ahorros protagoniza la mayor quiebra uniforme conocida por la economía española.

El principal cambio empezó con la puesta en circulación del EURO en 2002 que supuso una nueva situación facilitando claramente la captación de financiación en los mercados internacionales.

Estos cambios se pueden resumir en tres puntos:

1. La tabla 2.1 presenta las principales características de las Cajas de Ahorros a principios del siglo XXI.

Tabla 2.1: Principales características de las Cajas de Ahorros con la entrada en la UME en 2002:

Principales características	Entidades privadas
	No emiten acciones
	No pagan dividendos
	Mínimo 50% de los beneficios destinados a reservas
	Máximo 50% de los beneficios destinados a obra social*

Fuente: Leyes autonómicas sobre los órganos rectores de las cajas de ahorro

Las principales características de esta etapa (ver tabla 2.1) es que son entidades privadas que no emiten acciones ni reparten dividendos y sus beneficios iban destinados obligatoriamente como mínimo un 50% a reservas y el resto se destinaba a obra social. También, en esta etapa, la organización territorial sostiene la libertad de la apertura de oficinas, por lo que no existen modificaciones legislativas importantes. En esta etapa destaca la fuerte expansión de la red comercial de las Cajas de Ahorros en el mercado nacional en la que termina superando la red de la banca.

2. La Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero de 2002, salió con el objetivo de ajustar el sistema de Cajas de Ahorros de España con la legislación europea a través de fijar el límite del 50% a la representación pública en los órganos de gobierno de las cajas de ahorros.

A continuación, la tabla 2.2 presenta la distribución de la representación en las Cajas de Ahorros entre los distintos grupos que formaban la Asamblea General. Los porcentajes de representación de cada grupo varían debido a la variación de cada ley autonómica de desarrollo de la Ley LORCA de los Estatutos de cada caja de ahorros.

Tabla 2.2. Representación en las Cajas de Ahorros en el año 2002:

Sector público	Máximo 50%
Fundadores	Máximo 35%
Depositantes	25-50%
Empleados	5-15%
Otros	Máximo 15%

Fuente: Leyes autonómicas sobre los órganos rectores de las cajas de ahorro

En la Junta de Gobierno de los órganos rectores encontramos como principal cambio la limitación de la representación pública al 50% en 2002, aunque la Ley

LORCA continúa siendo la ley base y cada comunidad autónoma tiene su propia normativa y establece los porcentajes de representación de los distintos órganos respetando los límites anteriores.

3. La Ley de Transparencia de 2003, con el objetivo de reforzar la transparencia y unas buenas prácticas con ética en el sector financiero afectando tanto a Cajas de Ahorros como a bancos, obligando a cada Caja de Ahorros a presentar cada año un Informe de Gobierno Corporativo con el objetivo de que el mercado tenga toda la información necesaria para un mejor funcionamiento y un mayor control aumentando la transparencia.

Los números que ilustran la realidad de las Cajas de Ahorros españolas en estos principios del siglo XXI son espectaculares. A finales del 2004 las 47 cajas de ahorros españolas contaban con 21.000 oficinas frente a las 14.000 de los 78 bancos españoles. Esto significa una mayor claridad de la red de oficinas de las Cajas de Ahorros y un menor tamaño medio de las mismas, bien ilustrativo de su vocación por el negocio minorista y de su capacidad por mantener la presencia del sistema financiero a lo largo de nuestra geografía, en áreas rurales y urbanas a las cuales no llega sino ocasionalmente la banca, Con esos medios materiales y humanos, las Cajas de Ahorros captaban algo más del 60% de todos los depósitos de los particulares y empresas en el sistema financiero español, superando a la banca en este segmento tan representativo del negocio bancario.

Por último, en esta etapa se mantiene la plena equivalencia con la banca respecto a las inversiones permitidas. Como principal cambio fue el nuevo intento de fomentar las cuotas participativas mediante el Real Decreto 302/2004, de 20 de febrero que completaba cuestiones técnicas para su emisión. La principal novedad vino del comportamiento de las Cajas de Ahorros que crecen hasta superar a la banca en tamaño de balance, captación de depósitos y de crédito a la economía.

Para finalizar este capítulo, la tabla 2.3 presenta un resumen de las principales características de las cuatro etapas, muy bien detallada de todo lo visto anteriormente, dividida en organización territorial, órganos rectores e inversiones permitidas. En cada división se puede ver la evolución desde el nacimiento de las Cajas de Ahorros hasta 2010 como muestra la tabla.

Tabla 2.3. Resumen de cada etapa en cuanto organización territorial, órganos rectores e inversiones permitidas:

Etapa	Organización territorial	Órganos rectores	Inversiones permitidas
1835 1939	Se incentiva su nacimiento siempre ligadas al territorio	Junta de gobierno con cargos honoríficos y no remunerados	Pequeños préstamos respaldados por empeños de bienes
1939 1977	Permanecen las restricciones a su libre expansión territorial	A propuesta de los consejos con veto del Ministerios de Trabajo.	Orientación hacia la financiación del Estado y familias, restricciones para financiar a empresas e inversiones obligatorias
1977 1998	Se permite la libertad total para la expansión de su red de oficinas en 1988	Nueva estructura de gobierno con la Ley LORCA. Las CCAA adquieren importancia en la formación del gobierno de las cajas	Supresión de las inversiones obligatorias y equiparación con la banca, libertad para decidir las inversiones.
1998 2010	Sin cambios respecto a la etapa anterior	Límite del 50% a la representación pública en los órganos de gobierno de las cajas	Sin cambios respecto a la etapa anterior

Fuente: Ruiz Gómez, Juan Rafael.

3.FUSIONES DE LAS CAJAS DE AHORRO EN ESPAÑA:

Las fusiones en España se produjeron para mejorar la eficiencia, para tener una mayor capacidad de generar beneficios, para el aumento de la productividad y reforzamiento de la solvencia fomentadas por el Banco de España, aunque como veremos a lo largo del capítulo hubo ineficiencias.

Divido este apartado en dos períodos de tiempo para tener una visión diferenciada e interpretar las diferencias entre los dos períodos, un primer período que capta de 1987 a 1996 y un segundo período desde 2004 hasta 2012.

3.1. 1987-1996: PRIMERA ETAPA

El proceso de concentraciones de entidades pertenecientes al sistema bancario no es nada nuevo en España. Durante este período se produjeron en el sector de las Cajas de Ahorros en España 17 procesos de fusiones entre ellas, de donde existían 77 entidades en 1985 pasaron a 50 entidades en 1996 tras estas fusiones.

El sistema bancario español tuvo grandes cambios durante este período, debidos principalmente por la entrada de España a la Comunidad Económica Europea, que se puede resumir en:

- Homogenización de operatoria de los bancos: las entidades comienzan a usar la misma operatoria bancaria.
- Globalización y especialización de la actividad bancaria facilitada por la coincidencia de los siguientes factores:
 - a) Desregularización: se liberalizan los tipos de interés y las comisiones, se reducen o en otros casos se eliminan determinados coeficientes, se permite la fuerte expansión geográfica de las Cajas de Ahorros fuera de su territorio original.
 - b) Innovación tecnológica: incorporación de los cajeros automáticos como la aplicación de avances telemáticos y de los sistemas de tratamiento de información.
 - c) Innovación financiera: aparición de nuevos productos y mercados a la vez que se verifica un gran incremento en la educación financiera del inversor.

- Incremento de la competencia de las Cajas de Ahorros desde tres dimensiones:
 - a) El propio sector de las Cajas de Ahorros, las cajas de mayor tamaño quisieron expandirse geográficamente fuera de su territorio de origen.
 - b) Incrementar el posicionamiento de la banca nacional en el sector de la banca al por menor donde anteriormente las instituciones especializadas eran las Cajas de Ahorros.
 - c) Entrada de la banca extranjera en nuestro país.

En este período las entidades financieras están interesadas en prepararse para hacer frente a la entrada de nuevos competidores, lo que impulsó la desregularización del sector por parte de las autoridades y las fusiones de las Cajas de Ahorros y se establecieran estrategias a medio y largo plazo que les favoreciera frente a las nuevas condiciones del entorno económico.

Tabla 3.1: Fusiones y absorciones entre Cajas de Ahorros desde 1986 hasta 1996.

Caja de ahorros	Fecha	Entidades integradas
Caja de Ávila (Fusión)	1985	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila ▪ Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila
Caixa Galicia (Absorbente)	1986	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de La Coruña y Lugo (Absorbida en 1978) ▪ Caja de El Ferrol (Absorbida en 1978) ▪ Caja de Ahorros de Santiago (Absorbida en 1980) ▪ Caja de Ahorros Provincial de Lugo (Absorbida en 1982) ▪ Caja Rural de La Coruña y la Caja Rural de Pontevedra (Absorbida en 1986) ▪ Caja Rural de Orense (Absorbida en 1988) ▪ Caja Rural de León (Absorbida en 1992)
C.A. y M.P. Extremadura (Fusión)	1989	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres ▪ Caja de Ahorros de Plasencia
Caja de Ahorros de Madrid (Absorbente)	1990	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta
La Caixa (Fusión)	1990	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona
Caja España (Absorbente)	1990	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia ▪ Caja de Ahorros Popular de Valladolid ▪ Caja de Ahorros Provincial de Valladolid ▪ Caja de Ahorros Provincial de Zamora
BBK (Fusión)	1990	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao ▪ Caja de Ahorros Vizcaína
Kutxa (Fusión)	1990	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián ▪ Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa
Vital (Fusión)	1990	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja Provincial de Ahorros de Álava ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) (Fusión)	1990	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Sevilla
Caja Duero (Fusión)	1991	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ▪ Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria

Caja de ahorros	Fecha	Entidades integradas
Bancaja (Fusión)	1991	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros de Valencia ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón ▪ En 1993 absorbe la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto ▪ En 2001 absorbe la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet
UniCaja (Fusión)	1991	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz ▪ Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería ▪ Caja de Ahorros Provincial de Málaga ▪ Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera
Caja General de Ahorros de Granada (Fusión)	1991	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja general de Ahorros y Monte de Piedad de Granada ▪ Caja Provincial de Ahorros de Granada
CAM (Fusión)	1992	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros del Mediterráneo ▪ Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Valencia
Caja Castilla La Mancha (Fusión)	1992	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros Provincial de Albacete ▪ Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real ▪ Caja de Ahorros Provincial de Toledo
Caja de San Fernando de Sevilla y Jerez (Fusión)	1993	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera ▪ Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla
Caja Sur (Fusión)	1994	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba-Cajasur ▪ Caja Provincial de Ahorros de Córdoba

Fuente: Alegre Lizandra, Elisa

Las estrategias seguidas por las Cajas de Ahorros fueron expansivas: apertura de oficinas fuera de su territorio de origen, gran incremento en el capital humano y tecnológico o instalación de un gran número de cajeros automáticos. Todo esto se tradujo en un aumento del nivel de inputs y la mejora de la calidad del servicio prestado como forma alternativa a la competencia según precios.

Destaca que los procesos de concentración realizados durante ese período se producen, en general, entre entidades pertenecientes a la misma Comunidad Autónoma, excepto la de Caja Madrid sobre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta. Dicha limitación geográfica coincide con la acorde política existente entre los órganos de administración de las entidades y los órganos de gobierno de las comunidades autónomas implicadas en dichos procesos.

3.2. 1997-2009: SEGUNDA ETAPA

Se han realizado diferentes estudios (Fuentes Quintana, Sastre, Raymond, Monclús, etc.) sobre las fusiones formalizadas en España en este período acerca de los efectos derivados de las mismas sobre la rentabilidad, productividad, costes, precios, etc. De los resultados obtenidos en estos estudios no se han sacado claras conclusiones de los efectos alcanzados en las fusiones en lo derivado a rentabilidad y eficiencia, destacar la mejoría en la solvencia de las entidades analizadas, aunque se trató más de un mero ajuste contable por el afloramiento de las plusvalías, así como también unas pequeñas reducciones de costes. Concluyen estos estudios en el redimensionamiento del sector de Cajas de Ahorros en dicho periodo teniendo efectos positivos en cuanto al acceso a nuevas inversiones y a nivel estratégico para hacer frente al incremento de la competencia citada anteriormente.

Los distintos tipos de fusiones que se pueden realizar son:

- SIP (Sistema Institucional de Protección): Mecanismo de consolidación de entidades de crédito en España, diseñado para su mutua autoprotección. El proceso de agrupación de varias entidades bajo un SIP es conocido popularmente como fusión fría.
- Fusiones: Formación de una nueva entidad entre dos o más entidades individuales o ya fusionadas anteriormente.
- EPA (Esquema de Protección de Activos): Aval otorgado desde el FROB a los bancos que adquieren alguna entidad financiera en problemas para cubrir las grandes pérdidas en la cartera de créditos del banco adquirido.

A finales del 2000 quedaron en España 47 Cajas de Ahorros, destacando entre ellas las cajas catalanas que formaron el grupo más numeroso (10 entidades) seguidas de las cajas andaluzas (6 entidades) y catellanoleonesas (6 entidades) (Ver tabla 3.2). El sector de las Cajas de Ahorros seguía estando formado por entidades de pequeña y mediana dimensión a pesar de las adhesiones.

Tabla 3.2: Fusiones y SIP entre las Cajas de Ahorros desde el 2000 hasta el 2009

Caja de ahorros resultante	Fecha	Entidades integradas
Caixanova	2000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caixa Vigo e Ourense (Fusión previa de estas 2 Cajas) ▪ Caixa de Pontevedra
Caja Navarra	2000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros de Navarra ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona
Cajasol	2007	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) ▪ Caja de San Fernando de Sevilla y Jerez
Banco Grupo Cajatres	2009	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos ▪ Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ▪ Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Fuente: Alegre Lizandra, Elisa

3.3. 2009-2012: TERCERA ETAPA

Empezó una etapa complicada para las Cajas de Ahorros con la crisis económica internacional de 2007. En España se llevó a cabo la reestructuración del sector de las Cajas de Ahorros afectando a la mayoría de cajas de ahorros y necesitando ayudas europeas.

Tabla 3.3: Fusiones y SIP entre las Cajas de Ahorros desde el 2010 hasta el 2012:

Caja de ahorros resultante	Fecha	Entidades integradas
Caja España de Inversiones Salamanca y Soria (CEISS)	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) ▪ Caja España de Inversiones
Banca Cívica	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros Municipal de Burgos (caja Burgos) ▪ Caja General de Ahorros de Canarias (Caja Canarias) ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra ▪ Caja Sol (que previamente ha absorbido a Caja Guadalajara)
UnicajaJaén	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unicaja ▪ Caja Provincial de Ahorros de Jaén
NovaCaixaGalicia	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CaixaNova ▪ Caixa Galicia
CatalunyaCaixa	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caixa Catalunya ▪ Caixa Tarragona ▪ Caixa Manresa
UnicajaJaén	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unicaja ▪ Caja Provincial de Ahorros de Jaén
NovaCaixaGalicia	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CaixaNova ▪ Caixa Galicia
CatalunyaCaixa	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caixa Catalunya ▪ Caixa Tarragona ▪ Caixa Manresa

Fuente: Alegre Lizandra, Elisa

Caja de ahorros resultante	Fecha	Entidades integradas
UNNIM	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caixa Manlleu ▪ Caixa Sabadell ▪ Caixa Terrassa
Banco Base	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros de Asturias ▪ Caja de Ahorros de Castilla La mancha (absorbida por Cajastur en 2009 e intervenida previamente por el Banco de España en marzo de ese año) ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura ▪ Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ▪ CAM
Bankia	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid ▪ Bancaja ▪ Caja Insular de Ahorros de Canarias ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila ▪ Caixa d'Estalvis Laietana ▪ Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia ▪ Caja de Ahorros de La Rioja
Banco Mare Nostrum	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja de Ahorros de Granada ▪ Caixa d'Estalvis del Penedés ▪ SA Nostra Caixa Balears ▪ Caja de Ahorros de Murcia
BBK Bank Cajasur S.A.U.	2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ BBK ▪ Cajasur (intervenida por Banco de España)
Banco CAM	2011	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Banco Base (único accionista CAM. Resto de Cajas deshacen el acuerdo SIP)
Caixa Bank	2011	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Caixa ▪ Caixa d'Estalvis de Girona (absorbida en 2010 por La Caixa)
KutxaBank	2011	<ul style="list-style-type: none"> ▪ BBK ▪ Kutxa ▪ Caja Vital
Banco Sabadell	2011	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Banco CAM (controlado por el FROB al 100%)
BBVA	2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UNNIM (controlado por el FROB al 100%)
Unicaja Banco	2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Banco CEISS
CaixaBank	2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Banca Cívica
CEISS	2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unicaja

Fuente: Alegre Lizandra, Elisa

Observamos en las tablas que de las opciones que existen para juntarse entre ellas, se han elegido tanto fusiones (9 fusiones entre entidades pertenecientes a las mismas comunidades autónomas excepto la fusión entre Caja Sol y Caja Guadalajara) como SIP (7 SIP), todas estas realizan su actividad a través del ejercicio indirecto mediante entidad bancaria, quedando solamente como Cajas de Ahorros originales y sin realizar su actividad a través de un banco las más pequeñas, tanto en tamaño como número de oficinas como en volumen de activos, que son la Caixa Ontinyent y Colonia Caixa Pollensa.

Existen casos especiales como la Caja Castilla La Mancha, que fue la primera caja intervenida por el FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria)¹³ en 2009, y cuyo negocio fue traspasado a Cajastur a través del Banco Liberta transformándose en el Banco CCM.

Cajastur también fue intervenida por el FROB en mayo de 2010 que aceptó la oferta de la caja BBK en julio de 2010 tras solicitar un Esquema de Protección de Activos (EPA) de forma que el FROB asumiría unas pérdidas por las mismas por un importe de 392 millones de euros y un período de 5 años.

La Caja de Ahorros del Mediterráneo fue adjudicada al Banco Sabadell en diciembre de 2011 por un euro, a través de una EPA del FGD (Fondo de Garantía de Depósitos)¹⁴, poseedor del 100% del capital del Banco CAM, después de comprarlo al FROB, asumiendo el mencionado Fondo de Garantía de Depósitos unas pérdidas derivadas de los mismos del 80% y durante un período de 10 años.

Un dibujo parecido es el que sucedió en el caso de la adjudicación de UNNIM¹⁵ al BBVA, donde el FROB vendió al FGD (Fondo de Garantía de Depósitos) la entidad UNNIM y

¹³ FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria): Autoridad encargada de la resolución de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en su fase ejecutiva en España.

¹⁴ FGD (Fondo de Garantía de Depósitos): Fondo financiado por los bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito para cubrir las pérdidas de los depositantes en caso de insolvencia de alguna entidad financiera.

¹⁵ UNNIM: Entidad financiera catalana. Su origen está en la caja de ahorros que fuera propietaria del banco, la Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (Unnim Caixa), la cual surgió de la fusión de tres cajas catalanas: Caixa Manlleu, Caixa Sabadell y Caixa Terrassa.

este a su vez la vende por un euro a BBVA, el cual se beneficia de un EPA, y el FGD asume unas pérdidas de estos activos del 80% y durante un período de 10 años.

Bankia, cuya matriz BFA (Banco Financiero y de Ahorros) es propiedad del FROB, NCG Banco (controlada por el FROB con un 63% del capital) y Catalunya Banc (controlada por el FROB con un 66% del capital), de las que falta decidir todavía que ocurrirá con ellas.

Tampoco se sabe que ocurrirá con las Cajas de Ahorros con necesidades de capital, Banco MareNostrum (en 2013 se le inyectan 730 millones de euros por parte del Mecanismo Europeo de Estabilidad), Banco Caja3 (en 2013 firma contrato de fusión por la absorción de Caja3 por Ibercaja Banco), Banco CEISS (en 2013 Unicaja Banco aprueba el inicio del proceso de adquirir el Banco CEISS) y Liberbank (sale a Bolsa en 2013, devolviendo 124 millones de euros recibidos por el fondo de rescate europeo en 2014)

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 del FROB reconoce un pasivo de 51.314 millones de euros, un patrimonio neto negativo de 21.831 millones de euros y un activo de 29.483 millones de euros. Se reconocen pérdidas de 26.060 millones de euros de los deterioros de activos procedentes de las participaciones de las entidades nacionalizadas o ayudadas (Grupo Bankia y cajas con necesidades de capital descritas anteriormente pertenecientes al FROB), vienen recogidos en la siguiente tabla:

Tabla 3.4: Deterioros registrados por el FROB en 2012:

Entidad	Deterioro
BFA/ Bankia	-9.176
NCG	-3.091
CX	-6.674
Banco de Valencia	-5.498
CEISS*	-525
BMN*	-241
TOTAL	-25.205

Fuente: Alegre Lizandra, Elisa

Cifras en millones de euros

*Deterioro participaciones preferentes

Durante el ejercicio 2012, el FROB informó que había suministrado 17.959 millones de euros en Bankia, 9.084 millones de euros en Catalunya Caixa, 5.425 millones de euros en NovacaixaGalicia y 4.500 millones de euros en Banco de Valencia, además de 1.703 millones de euros invertidos en la Sareb.

En junio de 2012 nos encontramos con un sector formado por 12 entidades o grupos, con un volumen medio de activos de 102.722,88 millones de euros, reduciendo un 18,5% sus oficinas y un 16,4% el número de empleados desde 2008.

A mediados de 2012, el propio Banco de España, reconoce que los SIP (sistema institucional de protección) se instrumentalizaron como una forma de integración que intentaba evitar los problemas políticos que pudieran surgir tanto de las comunidades autónomas como de las propias Cajas de Ahorros y “*se aceptaron con la intención de favorecer ciertos procesos que podían permitir racionalizar el sector y mejorar la eficiencia de determinadas cajas, pero, parece claro, su efecto final no fue demasiado positivo y contribuyó, más bien, a retrasar decisiones y ajustes.*”

Las estrategias llevadas a cabo por las Cajas de Ahorros durante los años del 2000 hasta el 2012 son totalmente diferentes de las estrategias seguidas anteriormente ya que en la mayoría de los casos optan por los sistemas institucionales de protección en vez de optar por las fusiones tradicionales.

Los sistemas institucionales de protección, también conocidos como fusiones frías, también optaron por el ejercicio indirecto de la actividad bancaria a través de una entidad, con la consecución de su transformación en fundaciones, ya sean bancarias, ordinarias o especiales. Los SIP realizados entre Cajas de Ahorros tienen en común que son entidades de diferentes comunidades autónomas y de ámbito territorial originario uniprovincial.

Dejando a un lado estos procesos, las únicas entidades que mantuvieron su forma de Cajas de Ahorros fueron Caja Onteniente y Caixa Pollensa. Con esto intentan mejorar la posición competitiva y mejorar en la eficiencia, pero manteniendo la personalidad jurídica e identidad propia de las entidades individuales y sin necesidad de obtener una autorización de las autoridades de las comunidades autónomas comprometidas, lo que debería obtenerse en caso de una fusión. Por ello encontramos que las entidades

resultantes de las integraciones obtienen un elevado tamaño en red de sucursales actuando como barrera de entrada al mercado minorista, entre otros factores.

Tras todo esto podemos decir que se han creado dos grandes grupos muy diferenciados del resto: La Caixa y Bankia, conseguido a través del SIP este último y a pesar de haber sido intervenido por el FROB se convirtió en una gran entidad bancaria tras el proceso de recapitalización tras su fracaso en la salida a Bolsa por primera vez volviendo después de un año, en 2013. Por una parte, La Caixa tiene una importante red de oficinas en todas las comunidades autónomas, por la otra parte Bankia consiguió obtener una importante presencia en 12 comunidades autónomas. Para el resto de las fusiones ha servido para reforzar su posicionamiento en sus comunidades de origen y no perder cuota de representación física por la aparición de nuevas fusiones o agrupaciones.

3.4. 2012-2019: LA BANCARIZACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

En el año 2012 tras haberse producido el proceso de bancarización se diseñó un nuevo modelo organizativo de las Cajas de Ahorros basado en una doble alternativa: el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la caja de ahorros a través de una entidad bancaria o la transformación de la Caja de Ahorros en una fundación de carácter especial traspasando su negocio a otra entidad de crédito. Tras este modelo, la mayoría de las Cajas de Ahorros traspasaron su actividad financiera a entidades bancarias creadas para tal efecto. Solamente Caixa Ontinyent y Caixa Pollença no traspasaron su actividad financiera a entidades bancarias.

Con la aprobación de la Ley 26/2013, la mayoría de las Cajas de Ahorros (excepto Caixa Ontinyent y Caixa Pollença) tuvieron que convertirse en fundaciones de distinto tipo. Esta ley estableció:

- Las fundaciones bancarias¹⁶ podrían emplear en su denominación social y en su actividad las designaciones propias de las Cajas de Ahorros de las que procedieran.

¹⁶ Fundaciones bancarias: Fundaciones que mantienen una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10% del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que les permita nombrar o despedir algún miembro de su órgano de administración. Tendrán finalidad social y orientarán su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito.

- Las fundaciones ordinarias¹⁷ originadas de una Caja de Ahorros podrían usar en su denominación social y en su actividad las designaciones propias de las cajas de ahorros de las que procedieran.
- Las entidades de crédito que hubieran recibido, en todo o en parte, su actividad financiera de Cajas de Ahorros podría emplear en su actividad las marcas o nombres comerciales notorios o renombrados de dichas Cajas de Ahorros, siempre que fueran titulares o contaran con el consentimiento previo de la entidad titular de dichas marcas o nombres comerciales.

Desde octubre de 2018 quedan 8 entidades bancarias (Caixabank, Bankia, Unicaja Banco, Liberbank, Kutxabank, Ibercaja, ABANCA y Caja Sur Banco) que tienen su origen en el proceso de bancarización de las Cajas de Ahorros. De estas 8 entidades, CaixaBank, Bankia, Unicaja Banco y Liberbank cotizan en bolsa.

¹⁷ Fundaciones ordinarias: Fundaciones que poseen una participación en una entidad de crédito por debajo del 10% del capital o de los derechos de voto, y no tienen protestad para nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración.

4.LAS ACTUALES CAJAS DE AHORRO EN ESPAÑA

Desde 2009 que existían 45 Cajas de Ahorros en nuestro país se han reducido a tan solo dos con la crisis que se produjo en 2008 afectando directamente en casi todas ellas.

Las dos cajas de ahorros que sobrevivieron son las siguientes:

4.1. CAIXA ONTINYENT:

La Caixa Ontinyent es una Caja de Ahorros española, con sede en Onteniente (Valencia). Es una de las dos Cajas de Ahorros españolas sobrevivientes, ya que no se vio afectada por la reestructuración del sector ocurrida tras la crisis financiera del 2008.

Caixa Ontinyent fue fundada en 1884 en la comunidad valencia, en la localidad de Valencia. Desde su fundación hasta 1965 sólo tuvo una única sucursal. A partir de entonces, comenzó la expansión tanto por el propio Onteniente como por las localidades cercanas del pueblo valenciano como en la comarca del Valle de Albaida. Su siguiente expansión fue por las comarcas de La Costera y La Safor, así como en la capital de la comunidad valenciana. En los últimos años la caja ha destinado su crecimiento territorial hacia las comarcas alicantinas de Cocentaina y Hoya de Alcoy.

Al final del año de 2017 contaba con una red de oficinas formada por 48 oficinas, todas estas oficinas desde su crecimiento hasta hoy se han situado en la misma comunidad autónoma, su crecimiento ha sido dentro de la comunidad. Y contaba en este mismo año con 196 empleados.

La Caja de Ahorros valenciana cuenta con servicios financieros para particulares, autónomos y empresas contando con una banca electrónica para todo tipo de operaciones online, siendo importante hoy en día esta tecnología.

Podemos decir que es la Caja de Ahorros más grande de la actualidad.

4.2. CAIXA POLLENÇA:

Caixa Pollença es una Caja de Ahorros española, con sede en Pollensa (Islas Baleares). Junto a Caixa Ontinyent fueron las únicas que no fueron afectadas por la crisis del 2008 tras la restructuración del sector.

La Caixa Pollença fue fundada el 20 de enero de 1880 por Guillem Cifre de Colonia¹⁸ en Pollensa. Guillem Cifre de Colonia fue un abogado y pedagogo que desarrolló numerosos proyectos destinados a modernizar su pueblo, Pollensa, tanto desde un punto de vista social como cultural. Creó el Instituto de Educación Libre, que proponía los valores más modernos en su época, como lo enseñanza mixta y la laicidad. La Caixa Pollença fue abierta para luchar contra las prácticas de usura y para desarrollar los valores que desarrolló su fundador.

Guillem Cifre de Colonia mantuvo una única oficina en el pueblo hasta 1960 hasta que abrió una segunda en Puerto Pollença. En 1974 abrió oficina en Alcudia, en los años 80 en Palma de Mallorca y en el siglo XXI también en Menorca e Ibiza.

A finales del 2017 contaba con una red de oficinas de 20 oficinas, como en el caso anterior todas en su comunidad autónoma. Y contaban también con 96 empleados destinados en estas oficinas en toda la comunidad balear.

La entidad continúa promoviendo el desarrollo social y cultural de la comunidad balear con sus actividades financieras y su Fundación Guillem Cifre de Colonia, que realiza su obra social.

Dentro del área social-asistencial, colabora con colectivos desfavorecidos, como personas con riesgo de exclusión, enfermos, personas con discapacidades o con la atención a la tercera edad.

¹⁸ Guillem Cifre de Colonia: Nació en Pollença (Islas Baleares) en 1852, vivió en Madrid para iniciar sus estudios de Medicina y terminando en Derecho. Asistió a la creación de la Institución Libre de Enseñanza (1876), cuna del krausismo español de Francisco Giner de los Ríos y Nicolás Salmerón donde impartió clases de manera voluntaria como profesor auxiliar. Tras su regreso a Pollença aplica su modelo educativo que interiorizó en Madrid. En 1879 funda la Institució d'Ensenyament de Pollença, en la que pretende aplicar una enseñanza integral que fomente el contacto con la naturaleza y los juegos frente a los castigos. Su carácter depresivo le llevó al suicidio en 1908 en Lyon. Es hijo predilecto de Mallorca e hijo ilustre de Pollensa, donde da nombre a una calle, al centro cultural y al Instituto de Educación Secundaria. El edificio de la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares lleva su nombre.

Con todo esto, muchas entidades han salido beneficiadas y entre ellas destacan: Proyecto Hombre de las Baleares, Medicus Mundi Baleares, Prodis, Coordinadora de Discapacitados de Menorca, Banco de Alimentos de las Islas Baleares, Can Gazà, Instituto contra la Exclusión Social o con el proyecto de Neurociències que realiza la Fundación de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares.

En el ámbito cultural, destaca la organización desde 1982 del premio de literatura infantil y juvenil en catalán de Guillem Cifre de Colonia. Los trabajos premiados se publican y sus autores participan en encuentros con niños de Pollença y Alcudia. También colabora con el Festival de Música de Pollença.

Patrocina deporte de base y escolar, como complemento para la formación integral, en disciplinas como fútbol, baloncesto o rugby. También colabora con el Club Ciclista Pollença.

5.EL CASO IBERCAJA

5.1. HISTORIA DE UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA ARAGONESA:

Los orígenes de Ibercaja se encuentran en la desaparición en 1860 del Santo y Real Monte de Piedad de Zaragoza y en 1867 por el cierre de la Caja de Ahorros que dependía de la Caja de Descuentos fundada en 1854. Tras estos dos cierres, Zaragoza se quedaba sin entidades que formaran el sector de la captación de ahorro y su remuneración a intereses bajos para las clases sociales medias y populares. A partir de esta ausencia de entidades zaragozanas se creó la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, siendo una Institución de Crédito de carácter benéfico-social y fue aprobada por la Real Orden de 28 de enero de 1873, siendo exactamente este el origen de Ibercaja.

En la primera etapa desde su comienzo hasta 1948, se denominó Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, pasando a llamarse, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. El incremento del nombre de la Caja de Ahorros correspondía a motivos de expansión por otras provincias. Así pues, dejó de ser solamente la Caja de Ahorros de Zaragoza, para pasar a ser, además de Zaragoza, la de Huesca, Teruel y la de la Rioja, también conocida como CAZAR. Así pues, la expansión se estableció tanto por todo Aragón como por la Rioja y Guadalajara.

Los intereses que pagaba la nueva Caja de Ahorros eran del 3,5% anual y los clientes del Monte de Piedad pagaban el 4% en créditos de menos de 25 pesetas, el 6% en los que iban de entre 25 y 100 pesetas, el 7% entre 100 y 500 pesetas, y el 8% entre 500 y 2.000 pesetas, cifras que se convertían en el tope.

Las dos primeras sucursales de Ibercaja, fuera de su ámbito geográfico, fueron: en Madrid en 1934 y la segunda en Logroño el año 1935. Fue a partir de 1940 cuando, a través de la Dirección General de José Sinués y Urbiola¹⁹, se inicia la expansión de la entidad. Desde 1940 a 1964 se abrieron 368 sucursales: 66 en la provincia de Huesca, 62 en la de Teruel, 126 en la de Zaragoza, 106 en la de Logroño y 7 en la de Guadalajara. En este año, en

¹⁹ José Sinués y Urbiola: Nace en 1894 en Zaragoza y fue un economista y político aragonés. En 1933 fue director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza y presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) en los años 40. También fue vicepresidente-fundador de la emisora Radio Zaragoza en 1937, director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza (1941-1964) y procurador en Cortes desde 1958 hasta el año de su fallecimiento en 1965.

1964, la caja de ahorros había superado los 10.000 millones de pesetas en depósitos, llegando a casi 700.000 impositores.

Dentro de la obra social, destacar obras sociales como la Casa de Economía Rural de Cogullada, una escuela que impartía formación profesional a los agricultores y a los dispensarios para tratar enfermedades no ayudadas por la mano del Estado, tales como la tuberculosis²⁰.

A partir de 1965, José Joaquín Sancho Dronda²¹ coge el mando de la Dirección General de la Caja de Ahorros. En 1970 los depósitos superan los 30.000 millones de pesetas. En 1977 los depósitos aumentan superando los 115.816 millones de pesetas, y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja se convierte en la tercera entre las Cajas de Ahorro Confederadas Españolas, y la duodécima institución financiera española.

En 1987, Amado Franco Lahoz²² es nombrado el nuevo Director General. La Caja de Ahorros sigue creciendo, contando en este año de 562 oficinas, la mayor parte en Aragón, La Rioja y Guadalajara, que es donde tienen una mayor actividad, y un total de 2.660 empleados. Este año también es el inicio de una nueva expansión, no sólo en lo territorial sino también en la oferta de servicios, productos y otros sectores como el de los seguros, el leasing, los fondos de inversión e inversiones en desarrollo de otros tipos de negocio como el turismo invernal, productos alimenticios y nuevas tecnologías.

En 1988 la Caja de Ahorros inicia un importante proyecto de expansión liderado por José Luis Martínez Candial²³ como presidente de la Entidad y Amado Franco Lahoz como

²⁰ Tuberculosis: es una infección bacteriana que suele atacar los pulmones, pero puede también dañar otras partes del cuerpo. La tuberculosis se dispersa a través del aire, cuando una persona con tuberculosis pulmonar tose, estornuda o habla.

²¹ Joaquín Sancho Dronda: Nace en Zaragoza en 1922. Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza, obtuvo el Premio Extraordinario de fin de carrera. En 1965 ocupa el puesto durante 22 años desde 1965 hasta 1987, en los cuales fue nombrado Presidente de la Federación Española de Cajas de Ahorros y del Instituto Internacional de Cajas de Ahorros y presidió parte del Consejo de Administración de empresas como E.R.Z., Semillas Agrar y C.A.S.E.R.

²² Amado Franco Lahoz: Nace en Azuara (Zaragoza) en 1945. Director general de Ibercaja y presidente del consejo de administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza (ERZ). Estudió Derecho y Económicas. Ingresó en Ibercaja el 1 de enero de 1970, tras ganar las primeras oposiciones que convocabla la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja para licenciados universitarios. En 1987 ocupó los cargos de Interventor general y director general. Desde 2010 es vicepresidente de la CECA.

Director General. Esta caja de ahorros, la Caja de Ahorros de Zaragoza, Huesca, Teruel, y la Rioja, pasa a ser también la de Madrid, Valencia, Guadalajara, Cataluña, Baleares, etc., por lo que se busca un nombre social o denominación de la Caja de Ahorros que sea competitivo y no excluya a ninguna provincia o localidad, por ello se aprueba en 1988, en la Asamblea General de la Entidad, que la Caja de Ahorros pase a llamarse Ibercaja. En la Asamblea General también se aprueba la expansión de Ibercaja por todo el territorio nacional. La expansión comienza por Cataluña, Valencia, Navarra, Guadalajara y la Comunidad de Madrid. En 1990 abre una oficina en París y en 1991 se fusiona con la Caixa Rural de Cataluña tras su expansión por las provincias catalanas: Barcelona, Lérida y Tarragona.

La expansión no se detuvo y siguió avanzando bajo la presidencia de José Luis Martínez Candial (1987-1995), Manuel Pizarro Moreno²⁴ (1995-2004), y la de Amado Franco Lahoz (2004-2016), de forma que en 2006 se abre la oficina número 1.000 en Sevilla.

En un escenario de fusiones y fusiones frías de las Cajas de Ahorros, en 2011 Ibercaja se transforma en Ibercaja Banco, S.A.U. En febrero de 2012 se empieza a estudiar un posible proyecto de fusión con el Grupo Caja3 formado por Caja de Ahorros de la Inmaculada, Caja Círculo de Burgos y Caja Badajoz. En noviembre de 2012 el Consejo de Administración de Ibercaja, y el Consejo de Administración de Grupo Caja3 aprobaron un acuerdo de fusión para crear un gran banco aragonés. La unión de Ibercaja y Grupo Caja3 da lugar a un grupo financiero cuyo volumen de activos supera los 60.000 millones de euros y los 7.000 empleados.

²³ José Luis Martínez Candial: Nacido en Zaragoza en 1929 y fue perito, profesor e intendente mercantil y diplomado en Alta Dirección de Empresas, fue fundador de la Federación Española de Marketing y presidente del Club de Dirigentes de Ventas y Marketing de Zaragoza. Ha sido decano-presidente del colegio de Economistas (1982-1985) y presidente de la Sociedad Española de Banca de Negocios. En 2000 es nombrado presidente del Patronato Cultural de Ibercaja, presidente de honor de esta entidad y de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, además de Consejero de Prosegur y Caser y miembro del Club de Roma.

²⁴ Manuel Pizarro Moreno: Nace en Teruel en 1951. Economista, jurista, político español, abogado del Estado, Agente de Bolsa y antiguo presidente de Endesa. Es presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación. También fue diputado del Congreso por el Partido Popular, entre 2008 y 2010, fecha en que abandonó su escaño y la política activa.

5.2. LA SITUACIÓN DE IBERCAJA EN EL PROCESO DE BANCARIZACIÓN:

La entidad aragonesa es un ejemplo de Caja de Ahorros seria, sana y bien gestionada, demostración de ello es el cumplimiento de todos los requerimientos exigidos por la normativa legal para poder seguir siendo Caja de Ahorros y esto que ha cumplido Ibercaja pocas Cajas de Ahorros españolas han cumplido este requisito como ella. Sin embargo, de mantenerse sólo como caja de ahorros, hubiera tenido que renunciar al tamaño, es decir, hubiera tenido que reestructurarse entera para disminuirse, como una caja de ahorros regional realizando su actividad solamente dentro de, en este caso, Aragón y renunciando a poder operar a través de la red de sucursales que dispone en toda España. Esta es la razón principal por la que Ibercaja crea su propio banco, Ibercaja Banco, S.A.U.

El acuerdo de fusión entre Ibercaja y el Grupo Caja3 dejó claro que Ibercaja por ella sola no necesita recurrir al FROB para solicitar liquidez. Grupo Caja3, en solitario, necesitaba ayudas económicas y que tuvo que cumplir unos requisitos para llevar a cabo la fusión. El grupo Caja3 nació de una fusión fría o SIP entre tres cajas de ahorro: Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI), Caja Círculo de Burgos y Caja Badajoz, terminando esta fusión fría en una plena fusión por absorción con Ibercaja, en la que el Grupo Caja3 termina siendo la Caja de Ahorros absorbida.

Destacar que en la etapa de fusiones Ibercaja ha sido una de las pocas Cajas de Ahorros que ha mantenido una situación cómoda en el sector, sin haber sido absorbida por ninguna otra, aunque también aumentando su tamaño gracias al acuerdo de fusión con Grupo Caja3. Además, Ibercaja ha sido también una de las pocas entidades que no ha tenido que pedir dinero prestado al FROB.

El crecimiento de los activos financieros de Ibercaja ha sido muy bueno en los últimos once años, pasando de 15.527.064.000 de euros de sus activos en el 2001, a 44.663.998.000 en el año 2012, un incremento de casi el triple. También al analizar las cuentas anuales del año 2012²⁵, Ibercaja ha perdido en este año 2012 un total de 479,6 millones de euros del total de sus activos en comparación con el año 2011, convirtiéndose en el primer año desde el 2008 en el que la entidad cierra el año con pérdidas sustanciales. Estas pérdidas han ocurrido por el saneamiento de sus activos inmobiliarios. También, la

²⁵ Ver CNMV- cuentas anuales del año 2012(año tras la transformación en banco y fusión con Caja3):<https://www.cnmv.es/AUDITA/2012/14190.pdf>

cantidad de dinero líquido depositado en cajas y depósitos bancarios ha disminuido notablemente desde el inicio de la crisis en el 2008. Actualmente Ibercaja se ha recuperado ya que ha ido renovando sus activos financieros y sacando el mejor rendimiento de los mismos.

La cartera crediticia suele ser uno de los mayores activos de las instituciones financieras, en el caso de Ibercaja este supuesto es correcto, ya que en el año 2012 esta cartera suponía un 68,68 por ciento del total de los activos de Ibercaja, en el año 2009 este porcentaje era del 82,22 por ciento del total de los activos de Ibercaja. Esta cartera crediticia a pesar de haber ido disminuyendo sigue siendo muy importante para Ibercaja. La cartera de inversiones crediticias aporta un gran valor a las instituciones financieras, mayormente a través de los intereses asociados a la misma, sin embargo, es una de las carteras de mayor riesgo y la causante de las mayores pérdidas registradas por las entidades financieras a lo largo de la historia. A pesar de este riesgo la mayoría de entidades financieras viven de estas inversiones y de sus intereses que nos dejan de ellas. Actualmente Ibercaja no ha aumentado este porcentaje ya que ha diversificado sus activos financieros y ha buscado otras oportunidades.

La Unión Europea, a través del Banco de España, ha pedido a las instituciones bancarias deshacerse de las carteras de participaciones formadas por las acciones industriales, acciones preferentes que han tenido gran polémica y los fondos de inversión. Ibercaja, como el resto de entidades financieras, están siguiendo las indicaciones europeas y reduciendo su cartera de participaciones, en tres años Ibercaja vendió 384.887.000 de euros en participaciones reduciendo casi a 0 su porcentaje sobre los activos.

6.CONCLUSIÓN

Las Cajas de Ahorros en España han ido evolucionando desde sus orígenes en 1835, una expansión que seguía sin parar una vez consolidadas en el siglo XX, aunque con algún problema con las órdenes y leyes anunciadas como por ejemplo en la etapa de la dictadura franquista que frenó un poco su expansión. Después sus previsiones de expansión eran muy favorables hasta que llegó la crisis económica internacional de 2007 que provocó una reestructuración del sistema financiero español. Este proceso de reestructuración afectó principalmente a las Cajas de Ahorros, necesitando muchas de ellas ayudas de Europa como se ve en el capítulo de las fusiones con el FROB. Se produjo un proceso de concentración tanto por fusiones como SIP reduciéndose en 2010 en 16 entidades. En 2013 la mayoría de las Cajas de Ahorros se tuvieron que transformar en fundaciones con la ley aprobada en este año. Actualmente quedan 8 entidades, 4 de ellas cotizan en Bolsa, y dos Cajas de Ahorros como aparecen en el capítulo 4.

En mi opinión, las Cajas de Ahorros en España han sido muy importantes especialmente en el siglo XX hasta principios del XXI, siendo diferentes a las entidades financieras con su obra social y carácter fundacional. Han marcado una historia en España y aunque actualmente su importancia es mucho menor siempre estarán presentes. Luego, en el caso de Ibercaja podemos ver un ejemplo de la comunidad aragonesa y su proceso de transformación en banco en la etapa de bancarización en España y su fusión con otra entidad aragonesa como fue Caja3.

7.BIBLIOGRAFÍA

Alegre Lizandra, Elisa (2015): Eficiencia y fusiones de las cajas de ahorros en España.
Tesis doctoral publicada en
http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/49748/TESIS_Elisa_Alegre_2015_10_15.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Escolán Remartínez, Amadeo (2013): Una valoración jurídico-empresarial de las Fusiones Frías y la Bancarización de las Cajas de Ahorro Españolas ante la triple-C. El caso Ibercaja. Tesis Doctoral publicada en
<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=y9fk62507Ts%3D>

Franco Lahoz, Amado (2015): Ibercaja en la reforma del sistema financiero.
Publicaciones de La Cadiera, Zaragoza.

Martín Aceña, Pablo. 2003. “Introducción: La Invención del Ahorro” Confederación Española de Cajas de Ahorros CECA). Siglo y medio de Ahorro en España. 75 aniversario de CECA-págs. 178-182.

Martín Domínguez, Isabel (2015): Incidencia de la eficiencia de las cajas de ahorros en el proceso de reestructuración del sistema bancario español. Tesis Doctoral publicada en http://e-spatio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencEcoEmp-Imartin/MARTIN_DOMINGUEZ_Isabel_Tesis.pdf

Ruiz Gómez, Juan Rafael (2018): La crisis de las cajas de ahorros en España: un nuevo episodio de inestabilidad financiera. Tesis doctoral publicada en
<https://eprints.ucm.es/46251/1/T39546.pdf>

Serrano Sanz, José María (2005): Las cajas de ahorros. Caja Inmaculada, Zaragoza.

Tortella Casares, Gabriel-Nuñez Romero, Clara Eugenia (2010): Para comprender la crisis. Gadir, Madrid.

Tortella Casares, Gabriel (1994): El desarrollo económico de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX. Alianza, Madrid.

- **Páginas web consultadas:**

https://es.wikipedia.org/wiki/Caja_de_ahorros

<https://www.helpmycash.com/banco/cajas-de-ahorro-espana/>

<http://www.expansion.com/diccionario-economico/caja-de-ahorros.html>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Caja_de_ahorros_\(Espa%C3%B1a\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Caja_de_ahorros_(Espa%C3%B1a))

https://es.wikipedia.org/wiki/Ibercaja_Banco

https://www.funcas.es/publicaciones_new/publicaciones.aspx

<file:///C:/Users/ivanl/Downloads/130art26.pdf>

<file:///C:/Users/ivanl/Downloads/114art04.pdf>

<https://elpais.com/buscador/>

https://elpais.com/economia/2015/10/21/actualidad/1445428046_547375.html

<https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/>

<file:///C:/Users/ivanl/Downloads/Dialnet-LaObraSocialDeLasCajasDeAhorro-3738686.pdf>

<file:///C:/Users/ivanl/Downloads/Dialnet-LaCapacidadDeAdaptacionDeLasCajasDeAhorroEspanolas-565148.pdf>